

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de enero de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Francisco López Sánchez. Ayuntamiento de Elche (Alicante).—Retirado en 22-12-1960.

Teniente de Infantería don Enrique Cuadros Torres. Ayuntamiento de Lérida.—Retirado en 26-12-1960.

Alférez de Aviación don Benedicto García Palacios. Delegación de Hacienda de León.—Retirado en 4-1-1961.

Brigada de Infantería don Angel Hernández Hernández. Ayuntamiento de León.—Retirado en 28-12-1960.

Brigada de Infantería don Manuel Rodríguez Casal. Ayuntamiento de Martos (Jaén).—Retirado en 29-12-1960.

Brigada de La Legión don Juan Celeiro Carro. Ayuntamiento de Carlet (Valencia).—Retirado en 1-1-1961.

Brigada de Artillería don Manuel Marrero González. Delegación de Hacienda de Las Palmas.—Retirado en 31-12-1960.

Brigada de Ingenieros don Antonio Ojeda Sánchez. Delegación de Enseñanza Primaria de Córdoba.—Retirado en 29-12-1960.

Brigada de Ingenieros don Eutiquio Pascual Alvarez. «Reemplazo Voluntario» en Madrid. Retirado en 27-12-1960.

Brigada de Sanidad don Nicolás Pérez Sanz. Universidad de Valladolid.—Retirado en 23-12-1960.

Sargento de Infantería don Manuel Esteban Ballesteros. Parque Móvil Ministerios Civiles de Palencia.—Retirado en 1-1-1961.

Sargento de Infantería don Aquilino Morais García. «Reemplazo Voluntario» en Velliza (Valladolid).—Retirado en 30 de diciembre de 1960.

Sargento de Caballería don Florentino Blanco Mirantes. Diputación Provincial de León.—Retirado en 28-12-1960.

Sargento de Artillería don Francisco Jiménez Varó. Banco de España. Málaga.—Retirado en 22-12-1960.

Al personal relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Manuel González Torres, Médico del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al

servicio de aquella Administración, a don Manuel González Torres a Médico primero del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y antigüedad del día 18 de diciembre de 1960, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se acuerda corrida de escalas y cambio de destinos en la Carrera Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien acordar:

Primero.—Se promueve a la categoría de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de cuarenta y tres mil quinientas sesenta pesetas, más las gratificaciones que le correspondan, vacantes por los motivos que se expresan y con la antigüedad que se indica, a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción de ascenso que a continuación se relacionan:

Turno tercero.—Con antigüedad a todos los efectos del día 1 de noviembre último y en vacante económica producida por promoción de don Alfonso de Navasqués y de Pablos, se promueve a don Sebastián Huerta Herrero, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara, en el que continuará:

Turno cuarto.—Con antigüedad a todos los efectos del día 29 de noviembre último y en vacante económica producida por promoción de don don Juan Calvente Pérez, se promueve a don Luis Fernando Roa Rico, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza, en el que continuará.

Turno primero.—Con antigüedad a todos los efectos del día 1 de diciembre último y en vacante económica producida por promoción de don Ramón Carballal Pernas, se promueve a don Antonio Muñoz Quiroga, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el que continuará.

Turno segundo.—Con antigüedad a todos los efectos del día 20 de diciembre último, y en vacante económica producida por promoción de don Valentín Lozano Sánchez, se promueve a don Gonzalo Mendoza Esteban, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcazar de San Juan, en el que continuará.

Turno tercero.—Con antigüedad a todos los efectos del día 23 de diciembre último y en vacante económica producida por promoción de don Pedro Roca de la Mata, se promueve a don Ignacio Infante Merlo, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón, en el que continuará.

Turno cuarto.—Con antigüedad a todos los efectos del día 23 de diciembre último y en vacante económica producida por promoción de don Vicente Hervás Calatayud, se promueve a don Luis Vicén Rufas, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Inca, en el que continuará.